

México, D. F., 07 de marzo de 2007

PLAN DE MODERNIZACIÓN ADUANERA PARA LA COMPETITIVIDAD

- **21.9% de la recaudación tributaria neta se capta en las aduanas**
- **Las aduanas se convertirán en facilitadoras de la competitividad sin descuidar sus obligaciones de control y seguridad**
- **El combate a la piratería es prioridad para las aduanas mexicanas**

El Servicio de Administración Tributaria informa de las principales acciones que se están llevando a cabo en materia de modernización aduanera para incrementar la competitividad en este sector y para combatir el contrabando, la piratería y la corrupción.

Durante 2006 y los primeros 90 días de esta administración se han efectuado las siguientes acciones:

En materia de recaudación:

- Por concepto de impuestos al comercio exterior e IVA en 2006 se recaudaron 207.5 miles de millones de pesos, lo que corresponde al 21.9 de la recaudación tributaria neta

Sobre operaciones de comercio exterior:

- En 2006 se tramitaron 38.7 millones de operaciones de comercio exterior, de las cuales corresponden 31.3 millones a importaciones y 7.4 millones a exportaciones
- A febrero de 2007 se han tramitado 3.1 millones de operaciones

Respecto del combate al contrabando y a la piratería, en coordinación con otras instituciones federales, se han hecho las siguientes acciones en los primeros 90 días de esta administración:

- Aseguramiento de 23.4 toneladas de pseudoefedrina, 3.5 kilos de heroína y 467 kilos de marihuana, así como 159 armas y 66,078 cartuchos efectivos
- Aseguramientos de 150 toneladas de calzado asiático
- En materia de combate a la piratería, de diciembre de 2006 a la fecha se han realizado seis acciones conjuntas, que derivaron en el descubrimiento de productos diversos con valor estimado de 10.6 millones de pesos, lo cual se hará del conocimiento de la PGR

Los avances en materia de control e infraestructura hechos en los últimos años permiten tener una plataforma sólida para profundizar en la modernización de las aduanas y orientarlas como facilitadoras de la competitividad, sin descuidar sus obligaciones de control y seguridad. Para ello, las aduanas concentrarán sus recursos en:

Conocer mejor al contribuyente

- Segmentar a los usuarios: comerciales, no comerciales, pasajeros internacionales, de crucero, paisanos, etc.
- Entendiendo el desempeño de quienes participan en la labor aduanera: agentes aduanales, transportistas, administraciones portuarias, maniobristas, navieros, etc.
- Identificando los medios que usa: marítimo, aéreo y terrestre (ferroviario y carretero)

Simplificar el marco legal, regulatorio y operativo de comercio exterior

- Revisando el esquema de infracciones y sanciones
- Reduciendo los trámites para pasajeros, pequeñas importaciones e importación de vehículos
- Extendiendo el uso del pago electrónico para pasajeros, incluidas las multas
- Avanzando en la eliminación del papel en el despacho aduanero
- Incrementando el uso de certificados como elemento de control
- Proponiendo una reforma a la Ley Aduanera y su Reglamento, para simplificar la operación y adaptarlo a los nuevos procesos

Robustecer y profesionalizar a los funcionarios de las aduanas

- Diseñando e instrumentando un esquema riguroso de reclutamiento y selección de personal
- Alineando la estructura organizacional e incentivos asociados a la integridad y eficacia
- Incorporando el Servicio Fiscal de Carrera
- Replanteando el esquema de remuneraciones para atraer y retener al personal con el perfil adecuado
- Incorporarand0 la Escuela Fiscal y Aduanera para formar especialistas aduaneros y desarrollar iniciativas de investigación que promuevan la excelencia
- Desarrollando esquemas de seguridad para el personal susceptible a presiones o amenazas externas

Contribuir al fortalecimiento de la seguridad nacional

- Capacitando al personal en detección de mercancías de uso dual y en materia radiológica
- Instalando infraestructura tecnológica que permita la identificación de mercancía de uso dual y de tecnología de uso militar
- Creando esquemas para el intercambio de información
- Fortaleciendo la seguridad de la frontera sur, mejorando la infraestructura e instalando tecnología de punta
- Se firmarán convenios de cooperación e intercambio de información con la Procuraduría General de la Republica, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de la Defensa Nacional, para salvaguardar la seguridad de las aduanas y contribuir al control del crimen organizado

Fortalecer esquemas de cooperación con el sector privado y con otras autoridades nacionales y extranjeras

- Formalizando la relación con el sector privado y creando comités mixtos para:
 - o Facilitación y seguimiento de asuntos
 - o Seguimiento de la operación aduanera
 - o Monitoreo de actividades ilícitas
- Sistematizando los trámites con todas las instancias de gobierno que participan en el

despacho

- Compartiendo información con otras instancias de gobierno
- Institucionalizando convenios de cooperación con las autoridades de seguridad, que fortalezcan la seguridad de las aduanas
- Desarrollando e instrumentando un plan estratégico congruente con las necesidades fronterizas

Modernizar con tecnología e infraestructura a las aduanas

- Renovando de los sistemas de operación
- Continuando con el proyecto de la aduana modelo y haciéndolo extensivo a otras aduanas
- Llevando a cabo los proyectos de mejora de las siguientes aduanas:
 - o Lázaro Cárdenas
 - o Zona sur del país
 - o Carriles exprés en Matamoros, Colombia y otras fronteras.
- Ampliando el alcance de modernización para incluir:
 - o Esclusas tecnológicas
 - o Aforos vehiculares
 - o Radiocomunicación segura
 - o Videocámaras
- Desarrollando un “plan maestro” con visión de largo plazo para cada aduana.

El conjunto de iniciativas mencionadas disminuirá la discrecionalidad, aumentará la transparencia y fortalecerá al personal. En este contexto, se realizarán acciones específicas como el Programa para el Combate a la Piratería.

- Se creará una base institucional que facilitará la identificación y administración de los casos de riesgo
- Se incorporarán campos a los pedimentos que permitirán identificar operaciones de marcas y mercancías que, previa validación con las empresas afectadas, sean proclives a prácticas de piratería
- Se extenderá la participación de observadores en aduanas a industrias o sectores potencialmente afectados por estas prácticas
- Se avanzará en la coordinación entre empresas afectadas y autoridades a fin de promover que las querellas sean integradas debidamente
- Se incorporará al análisis de programación de auditorías fiscales la información asociada a la piratería
- Se creará un programa de formación y capacitación aduanera, con apoyo de las industrias afectadas, que permita que los verificadores cuenten con el conocimiento y las herramientas adecuadas

Por último, es importante señalar que en la aduana mexicana se trabajará con estricto apego a la Ley, se aumentará la transparencia en la rendición de cuentas, y se definirán mecanismos para que la sociedad tenga acceso a los indicadores de desempeño de las 49 aduanas.

--- 0 ---